Con fundamento en los artículos 1 numeral 2, 35 numeral 1 fracciones I y X, 55 numeral 1 fracción III, 59 numeral 1 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción I y X, 24 fracción VI y VII, 49, 51, 58 y 64 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se convoca a lo siguiente:

BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC- 029/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/09/2025

I.-CONVOCANTE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"
REQUIRENTE: DIRECCION MEDICA
EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO: 2025
TIPO DE CONTRATO: ABIERTO
ENTREGAS: OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIO
PARTIDA PRESUPUESTAL: 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE

ARTICULO/ SERVICIO
SERVICIO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, así como los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Presentación Carta de Intención en participar	Visita de Campo	Limite envío de Preguntas	Acto de Junta de Aclaraciones:	Fecha, lugar y hora de presentación de Muestras:	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
Desde la publicación de las bases hasta las **10:00 HRS** del **02/10/2025**	NO APLICA	Desde la publicación de las bases hasta las **10:00** HRS del día **02/10/2025**	A las **11:00 HRS** del día **06/10/2025**	NO APLICA	A las **12:00 HRS** del día **10/10/2025**	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones

ETAPAS DEL PROCESO

Carta de intención en participar

El licitante interesado deberá entregar de manera obligatoria y dentro del periodo solicitado la Carta de Intención en participar, en original; misma que deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan en formato libre y hoja

membretada, indicando su deseo en participar, así como número de Licitación, nombre y firma autógrafa del representante legal.

Deberá ser entregada en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones ubicada en el segundo piso del Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona #500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco.

El no anexar el acuse correspondiente a su propuesta o anexarla sin las características solicitadas, será motivo de desechamiento.

VISITA DE CAMPO: N/A

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: N/A

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS:

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial (mas no obligatoria) el día **06 de octubre del 2025 a las 11:00** horas, en la Jefatura de Adquisiciones ubicada en el Hospital General de Zapopan en el piso 2 de la Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan Jalisco.

Límite de envió de preguntas:

Con fundamento en el artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día **02 de octubre del 2025 hasta las 10:00 horas**, en formato Word, Calibri Light 12 y formato PDF con firma autógrafa, a efecto de proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

preguntas.licitaciones@ssmz.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-029/2025 SERVICIO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Solo se permitirá el envío de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html según el calendario establecido de las presentes bases.

NOTA: Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se adjunta a estas bases el **FORMATO A Y B (Caratulas para la presentación de entrega de sobres)** mismas que contienen los datos que deberán plasmarse en el exterior de los sobres, deberá llenar, imprimir y pegar esa caratula en el exterior de sus sobres.

Acto de presentación y apertura de proposiciones

Participación Presencial: Presentar en dos **sobres cerrados** que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden y firmados por el representante legal o la persona física según corresponda; utilizando los **Formatos de caratula A y B.**

Deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan el día 10 de octubre del 2025 en el horario de las 10:30 horas a las 11:30 horas.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADO NO PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Declaración de "procedimiento de adquisición" desierto

El Comité de Adquisiciones del OPD, podrá declarar parcial o totalmente desierto el Procedimiento de Adquisición de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, o los supuestos que a continuación se señalan:

a) Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
c) Si a criterio de la Convocante ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al OPD SSMZ las mejores condiciones.
d) Si la oferta del Participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del Procedimiento de Adquisición
e) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá de la siguiente manera

Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial y se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

a) Acuse de carta de intención de participación.
b) **(Anexo 2)** Acreditación firmada por el representante legal y documento que lo acredite en caso de ser persona moral el acta constitutiva y para las personas físicas identificación oficial vigente (INE)
c) **(Anexo 3)** Carta de Proposición firmada por el representante legal, manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas
d) **(Anexo 4)** Formato para la declaración escrita.

e) Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.

f) Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco y comprobante QR con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)

g) Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, **presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.**

h) Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.

i) Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores **(INFONAVIT)** con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).**

j) **(Anexo 5)** Descripción detallada

k) **(Anexo 6)** Propuesta Técnica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".

l) **(Anexo 7)** Propuesta económica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".

m) **(Anexo 8)** El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el "CONTRATO" respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

n) **(Anexo 9)** Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco, firmada por el representante legal.

o) **(Anexo 10)** Formato de entrega de fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, en la cual describa el artículo, especificaciones y sus características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado.

p) **(Anexo 11)** El licitante deberá anexar a su propuesta los Certificados de Calidad correspondientes a cada partida, así como los registros sanitarios.

q) **(Anexo 12)** Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado.

Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, a saber, errores aritméticos o mecanográficos de conformidad con el Articulo 78 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del**

Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Forma en la que se deberán presentar las proposiciones

Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal debidamente Facultado con poder.

Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

Acreditación legal

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" conforme a las consideraciones siguientes:

Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán presentar copia de su formato de inscripción actualizado al ejercicio fiscal vigente y copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ"

Deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:
Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días, Licencia Municipal Vigente a nombre del licitante y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.
Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Presentación conjunta de propuestas: sin restricciones

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
Deberá plasmarse expresamente que los asociados responderán solidariamente por el incumplimiento de cualquier obligación relacionada con el contrato cuando les fuera adjudicado.

Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar las garantías que se requieran; en caso contrario su incumplimiento será causa de desechamiento.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

Nota: Cabe señalar que, aunque 2 o más participantes formulen presentación conjunta en la presente licitación, ello no exime de las obligaciones que se generen de conformidad con el código fiscal de la federación.

Propuesta económica

La propuesta económica deberá contener (Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre correspondiente, según la forma de participación elegida por el licitante): Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.

Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizados sin omitir ningún renglón y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO".

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se verificará que el precio del 100% de los consecutivos ofertadas no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, la CONVOCANTE podrá declarar desiertos los RENGLONES sin que implique que se declare desierto la totalidad de la LICITACIÓN, de conformidad a lo establecido en los artículos 79 y 84 apartado 1, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Evaluación de las propuestas

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el **costo ofertado y los beneficios que se otorguen** al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo, cuyo objetivo es analizar y evaluar técnicamente éstas y posteriormente se considerará el siguiente orden:

a. Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
b. Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables
c. Calidad de los artículos propuestos
d. Precio ofertado
e. Tiempo de entrega
f. Valores agregados

La convocante, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.

En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el párrafo anterior, se procederá en términos del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	**Sector**	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	**Todas**	Desde 01 Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	**Comercio**	Desde 11 Hasta 30	Desde $4.01 Hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	**Comercio**	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250		250
***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%**				

La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a <u>un solo</u> participante.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta:

La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS o se compruebe su incumplimiento y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.
c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "PARTICIPANTES", o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.

d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
e. La falta de cualquier documento solicitado.
f. La presentación de datos falsos.
g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los "PARTICIPANTES" para elevar los precios objeto del presente procedimiento.
h. Si se acredita que al "PARTICIPANTE" que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
i. Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la "CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
k. Si la propuesta económica del Proveedor en este procedimiento de adquisición, resulta superior a la del mercado a tal grado que la convocante presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del OPD, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Articulo 84 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para la adjudicación de los Bienes o servicios materia de este procedimiento.
l. Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la "CONVOCANTE" considere que el participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
m. Cuando el "PARTICIPANTE" se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "CONVOCANTE", en caso de que ésta decida realizar visitas.
n. Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

La Convocante a través del Comité de Adquisiciones, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", de acuerdo a las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo, 85 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan o los supuestos que a continuación se señalan:

a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
b. Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", aseguran al OPD SSMZ las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la "CONVOCANTE" presuma que ninguno de los "PARTICIPANTES" podrá cumplir con el suministro de los mismos.
e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial con motivo de inconformidades; así como por el Órgano Interno de Control del Organismo, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
f. A solicitud de la "ÁREA REQUIRENTE", cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.
g. No identificar el sobre de acuerdo al contenido.

En caso de que el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los "PARTICIPANTES".

Causas de rechazo y devolución

En caso de que los bienes y/o servicio entregados por el "PROVEEDOR" sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, el "O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN." podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el "PROVEEDOR" se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés Legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el "O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" o la "ÁREA REQUIRENTE", lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en las presentes "BASES", y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.

Fallo:

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección **http://www.ssmz.gob.mx** y en los estrados ubicados en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

Garantía:

Los proveedores adjudicados, se obligan a entregar en un plazo no mayor de 5 días naturales contados a partir de la fecha de la notificación del fallo la garantía de cumplimiento.

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (diez por ciento)del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase **2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA)** equivalente a **$280,587.20 (doscientos ochenta mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.)** o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del **Anexo 8** de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Contrato:

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

La factura se emitirá con la siguiente información

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100
RFC: SSM010830U83
Uso de CFDI: Coordinarse con la Jefatura de Recursos Financieros
Método de pago: Coordinarse con la Jefatura de Recursos Financieros
Forma de pago: Por definir

Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión, Caratula de estado de cuenta y Carta de datos bancarios

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales, documentación incompleta o datos de facturación erróneos, documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.
En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementará 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

Sanciones:

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

Penalización por atraso en la entrega y/o en la prestación del servicio.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes / en la prestación del servicio por cualquier causa que no sea derivada del **ORGANISMO** se aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 diez hasta 20 veinte	10% diez por ciento

Rescisión administrativa del contrato:

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Cuando durante la vigencia del "CONTRATO" la "CONVOCANTE" determine que los "PROVEEDORES" entreguen e instalen equipos, correspondientes a saldos, reconstruidos, descontinuados o en vías de serlo, durante los 12 (doce) meses siguientes a la celebración de este.

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases y las demás que se establezcan en el respectivo contrato.

Recurso de inconformidad.

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco. Tel. 3346832480 Ext. 1040, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

Especificaciones técnicas requeridas para la licitación.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un **"PROVEEDOR"** con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.

ANEXOS

ANEXO 1
JUNTA ACLARATORIA
Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

ANEXO 2
ACREDITACIÓN LEGAL
Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN
Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA
Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA
Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA
Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA
Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 8
GARANTÍA
Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

ANEXO 9
CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR
Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.

ANEXO 10
FORMATO DE FICHAS TECNICAS

Los interesados en participar deberán de entregar fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, en la cual describa el artículo, especificaciones y sus características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado

ANEXO 11
CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTROS SANITARIOS

El licitante deberá anexar a su propuesta de cotización Certificados de Calidad correspondiente a cada partida, estos deben estar a nombre del fabricante, así como los registros sanitarios correspondientes.

ANEXO 12
CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE

Los interesados en participar deberán anexar a su propuesta de cotización Carta de apoyo del Fabricante de la marca ofertada o del distribuidor autorizado por el fabricante donde establezca que brindará el apoyo total en el presente procedimiento para el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y tiempos de entrega establecidos en las presentes bases al licitante interesado en participar.

FORMATO DE CARATULA A

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica

FORMATO DE CARATULA B

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta económica

ANEXO 1
JUNTA ACLARATORIA
FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS

Por medio del presente escrito expreso mi interés en participar en la licitación pública **LPCC-029/2025 SERVICIO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS** (en representación de _____), para ello en términos del artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, me permito asentar los siguientes datos:

No. De Proveedor (en caso de aplicar) _____

Licitación identificada por el Número __--__ referente a la contratación de: _____

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":

En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este organismo.

IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.

V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	

Lugar y Fecha

_____

Nombre (Representante Legal)

Empresa

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.

ANEXO 2
"ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

(Nombre) _____, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones identificada por el número de la presente Licitación, a nombre y representación de:(persona física o moral) _____.

No. De registro del Padrón de Proveedores del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. (en caso de contar con el) _____

No. De Licitación _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: _____

Colonia: Delegación o Municipio: _____

Código Postal: Entidad federativa: _____

Teléfonos: Fax: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Relación de socios o asociados.

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre(s): _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado **"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"**, Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante

ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE
LICITACIÓN NUMERO: _____
FECHA: _____
EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:

1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3. Manifiesto que la empresa que represento es **(**micro, pequeña, mediana o grande**)**: _____**, lo anterior, mediante criterio establecido en el inciso i) del apartado EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**
4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.
10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.

13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato.
19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante

ANEXO 4
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-029/2025 SERVICIO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS.**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo **del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.

2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÒN:

Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.

Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco y comprobante QR con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)

Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información.

Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial guarde relación con el objeto de la licitación.

Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
Nombre completo y firma del representante legal del Licitante

ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE

Se hace del conocimiento de los participantes lo siguiente:

La presente licitación corresponde a un contrato de suministro abierto con mínimos y máximos hasta por un monto de $ 5´000,000.00 (Cinco Millones de pesos, 00/100 MN IVA incluido) cuyo consumo mínimo será del 40% del monto adjudicado y el máximo el total establecido en la orden de compra.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 112 Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Los proveedores que estén interesados en participar deberán de entregar de manera obligatoria una "CARTA DE INTENCIÓN EN PARTICIPAR", misma que deberá ser en hoja membretada, en formato libre indicando el número y nombre de la licitación, con nombre y firma del representante legal.

CARACTERISTICAS DE LA LICITACION:

Bajo la modalidad de inventario cero y compra de insumos por evento quirúrgico, de acuerdo a las necesidades diarias del área requirente.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ASIGNADO:

El licitante interesado en participar deberá anexar en su propuesta técnica un listado de medios de comunicación electrónicos para las solicitudes de insumos para cirugías programadas y celulares disponibles para las solicitudes de insumos para cirugías de urgencia

El licitante interesado en participar deberá anexar en su propuesta carta compromiso en la que se compromete a estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia del servicio contratado.

El licitante interesado en participar deberá anexar en su propuesta carta compromiso en la que se compromete a proporcionar en comodato y sin costo adicional para el organismo por cada evento quirúrgico lo siguiente:

Opciones de sistemas solicitados por la parte usuaria

Set completo de Implantes

Set de instrumental completo y necesario para la colocación de los Implantes

Perforador quirúrgico

Servicio de instrumentación durante la cirugía

Periodicidad

Los bienes deberán cotizarse a partir de la adjudicación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2025.

La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a un solo licitante.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación es la adquisición de material de osteosíntesis para el tratamiento quirúrgico de fracturas ya que con este tipo de insumos se reduce el tiempo de curación, se acelera la recuperación funcional del paciente y se evitan complicaciones a largo plazo

Esta acción tiene como propósito principal mejorar la capacidad operativa y la eficiencia de los servicios relacionados con la atención a gran parte de las personas, proporcionando a los profesionales de la salud las herramientas necesarias para ofrecer una atención óptima a este sector de la población.

GARANTÍA DE LOS BIENES.

El LICITANTE que resulte adjudicado, acepta responder en cualquier caso de los defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los BIENES objeto de la presente licitación durante el periodo de la garantía manifestada por el fabricante.

El LICITANTE deberá presentar una CARTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. Además, se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Organismo y/o terceros.

PROPUESTA TÉCNICA.

El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica referenciando al renglón que corresponda por cada articulo ofertado, la descripción técnica de los bienes ofertados, la cual deberá ser legible, amplia y detallada, incluyendo marca, modelo y/o número de parte y/o número de catálogo y fabricante de los bienes, registro sanitario y país de origen en la que se puntualicen las características propias de su bien, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del bien establezca alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, preferentemente guardando la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos solicitados, pudiendo ofertar características que superen y comprendan las mínimas solicitadas.

El LICITANTE deberá entregar Ficha Técnica de cada uno de artículos que oferte y deberá señalar los rubros solicitados, referenciando e indicando las páginas donde se encuentren las características en el manual, folleto, catálogo, instructivos u hojas de las características solicitadas en las presentes bases de licitación.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados, se requiere que EL LICITANTE presente anexos técnicos, folletos, hojas de datos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales emitidos por el fabricante, claramente referenciados punto por punto, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por EL LICITANTE, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que EL LICITANTE deberá evidenciar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien de la(s) marca(s) y modelo(s) ofertado(s).

REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica por renglón ofertado, en caso de que aplique, como parte de su propuesta técnica la documentación relativa y señalando a que renglón corresponde el Registro Sanitario Vigente en los términos siguientes:

En su caso, los Titulares de los Registros Sanitarios, representantes legales en México, distribuidores o importadores autorizados por el fabricante, integrarán lo siguiente:

Por cada renglón que oferte, deberá anexar copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, o su MODIFICACIÓN que corresponda con la descripción y autorización para cada uno de los renglones.

En su caso, FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 90 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del producto y número(s) de catálogo para los renglones contenidas en el presente Anexo para la adquisición de bienes. Así como acuse de recibido del trámite sometido ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (COFEPRIS).

En caso de que el LICITANTE advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, o por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. Para el caso de los bienes que no requieren del Registro Sanitario, deberán contar con la constancia completa, legible y sin alteraciones, que indique que no requieren Registro Sanitario, expedida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, o por la COFEPRIS, o bien presentar el "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARATERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" publicado en el DOF el 31 de diciembre del 2011 y el segundo el 22 de diciembre del 2014, en el cual deberá subrayar, marcar o indicar que el renglón que oferta está amparada bajo la disposición.

CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica por renglón ofertada los siguientes certificados, según aplique el caso:

Certificados para insumos de fabricación nacional:

Copia simple del certificado de calidad o Certificado que avale la composición química o mecánica del material ofertado.

Certificados para insumos de fabricación extranjera:

El proveedor deberá asignar personal debidamente capacitado, para los procesos que se efectúen en el quirófano, en razón de la programación establecida por el área médica.

La empresa deberá demostrar experiencia en el ramo y presentar carta de recomendación emitida por un hospital con el que hayan trabajado.

El proveedor deberá garantizar que el técnico que asistirá al personal médico adscrito instrumentando los equipos proporcionados por el proveedor para la colocación de los insumos, deberá de ser personal capacitado de enfermería o médico.

CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN

EL LICITANTE deberá presentar en su información técnica carta de garantía contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten los bienes por el periodo de garantía.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y ENTREGA DE INSUMOS:

La Dirección Médica, mediante correo electrónico solicitará al proveedor los insumos requeridos para las cirugías del día siguiente, proporcionando de forma clara precisa: nombre de paciente, número de identificación interna, fecha de cirugía, edad del paciente, fecha de nacimiento del paciente, médico tratante, diagnostico. (dicha solicitud enviada por correo se reconocerá por la institución como documento oficial.

La unidad hospitalaria se compromete a entregar al proveedor la programación de las cirugías para las que solicito los insumos, un día antes de las cirugías a más tardar 2 de la tarde.

El proveedor entregara en el área de CEYE todos los insumos solicitados en orden por paciente, así como sus accesorios, instrumentales y equipos necesarios para la colocación de estos, al menos 8 horas antes de la cirugía. (El costo de la esterilización especializada será a cargo del proveedor)

El Personal Técnico del proveedor colocara clara y específicamente en el documento denominado "Reporte quirúrgico" los insumos consumidos durante la cirugía.

El medico adscrito firmara el documento denominado "Reporte quirúrgico", avalando que es correcto lo colocado como consumo de la cirugía; convirtiéndose este documento en la orden de compra autentica por parte de la institución.

La entrega de los bienes, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** deberá ser de acuerdo con lo establecido en el **presente anexo** y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **CONTRATO**.

Las obligaciones correrán a partir de la notificación del fallo y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR,** quien se asegurará de su adecuada transportación o prestación del servicio, **hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la ÁREA REQUIRENTE.**

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha entregado los bienes, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**, una vez que en la factura y/o orden de compra correspondiente se plasme el sello y firma del responsable del **ÁREA REQUIRENTE** y **se recabe el oficio de recepción de los bienes/servicios a entera satisfacción por parte del personal del ÁREA REQUIRENTE.**

Lugar y entrega del servicio
Los bienes adquiridos deberán entregarse en la siguiente ubicación:

Hospital General de Zapopan	Ramón Corona No 500 Col. Centro; Cp. 45100 Cabecera Municipal Zapopan Jal.
Cruz verde Norte	Av Dr Luis Farah 550, Villa de los Belenes, 45150 Zapopan, Jal.
Cruz verde las Águilas	C. Cruz del Sur 3535, La Calma, 45080 Zapopan, Jal.
Hospitalito Sur	Av. Moctezuma 3717, 45053, Tepeyac, Zapopan, jalisco

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS:

Servicio integral de implantes quirúrgicos diseñados para que los cirujanos tengan la fijación interna de fracturas y reconstrucción de huesos en diferentes partes del cuerpo para asegurar la mejor adaptación anatómica del paciente, y la recuperación en la movilidad y funcionabilidad del hueso para extremidades (extremidad superior, extremidad inferior y pelvis).

MATERIAL	CLAVOS CENTROMEDULARES TITANIO
TITANIO	CLAVO DE FEMUR ANTEROGRADO
TITANIO	CLAVO DE TIBIA ANTEROGRADO
TITANIO	CLAVO DE HUMERO ANTEROGRADO
TITANIO	CALVO FEMUR CORTO PARA FRACTURA DE CADERA
TITANIO	CLAVO FEMUR LARGO PARA FRACTURA DE CADERA
TITANIO	CLAVO FEMUR RETROGRADO
TITANIO	CLAVO DE TIBIA RETROGRADO MALEOLAR
TITANIO	CLAVO ARTRODESIS DE TOBILLO
TITANIO	CLAVO FLEXIBLE PEDIATRICO
MATERIAL	**SISTEMAS PLACAS LCP ACERO**
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA HUMERO PROXIMAL
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA RECTA 3.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA CLAVICULA EN GANCHO 3.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TERCIO DE CAÑA
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA TIBIA DISTAL MEDIAL 3.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL 3.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA CALCANEO 3.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANCHA 4.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANGOSTA 4.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA FEMUR DISTAL
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PALO DE HOCKEY
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA EN T TIBIA PROXIMAL
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA EN L TIBIA PROXIMAL
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DHS

MATERIAL	SISTEMA PLACAS DCP ACERO
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA RECTA 3.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANCHA 4.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANGOSTA 4.5MM

ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA EN T PROXIMAL
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA EN L PROXIMAL
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TERCIO DE CAÑA
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA 3.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DE RECOSTRUCCION CURVA 3.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DHS
ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DCS
MATERIAL	**SISTEMA PLACA LCP TITANIO**
TITANIO	PLACA PARA CLAVICULA
TITANIO	PLACA PARA CLAVICULA CON EXTENSION DISTAL
TITANIO	PLACA HUMERO PROXIMAL
TITANIO	PLACA DE HUMERO DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL, ANTEROLATERAL CON SOPORTE
TITANIO	PLACA OLECRANON
TITANIO	PLACA CABEZA RADIAL
TITANIO	PLACA RECTA 3.5MM
TITANIO	PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE CORTAS
TITANIO	PLACA RADIO CUBITO DISTAL
TITANIO	PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE LARGAS
TITANIO	PLACA FEMUR PROXIMAL PEDIATRICA 3.5MM
TITANIO	PLACA FEMUR PROXIMAL PEDIATRICO 4.5MM
TITANIO	PLACA DE FEMUR PROXIMAL
TITANIO	PLACA ANCHA RECTA 4.5MM
TITANIO	PLACA ANGOSTA RECTA 3.5MM
TITANIO	PLACA FEMUR DISTAL
TITANIO	PLACA TIBIA EN T 4.5MM PROXIMAL MEDIAL
TITANIO	PLACA TIBIA EN L 4.5MM PROXIMAL LATERAL
TITANIO	PLACA TIBIA EN T 3.5MM PROXIMAL MEDIAL
TITANIO	PLACA TIBIA EN L 3.5MM PROXIMAL LATERAL
TITANIO	PLACA TIBIA DISTAL MEDIAL Y ANTEROLATERAL
TITANIO	PLACA PERONE DISTAL
TITANIO	PLACA PERONE DISTAL GANCHO

MATERIAL	**SISTEMA PLACA DCP TITANIO**
TITANIO	PLACA TERCIO DE CAÑA
MATERIAL	**SISTEMA MINIPLACAS LCP TITANIO**
TITANIO	SISTEMA DE PLACAS PARA MANO 1.5/ 2.0/ 2.4 MM
MATERIAL	**SISTEMA DE TORNILLERIA**
ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CANULADO 4.0MM
ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CANULADO 4.5MM
ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CANULADO 6.5MM
TITANIO	TORNILLO DOBLE COMPRESION TIPO HERBERT
TITANIO	TORNILLO DOBLE COMPRESION TIPO ACUTRACK
TITANIO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO MINI
TITANIO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO PEQUEÑOS FRAGMENTOS

TITANIO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO GRANDES FRAGMENTOS
ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO PEQUEÑOS FRAGMENTOS
ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO GRANDES FRAGMENTOS

MATERIAL	**SISTEMA FIJACIO EXTERNA GRANDES FRAGMENTOS**
FIBRA CARBONO	BARRA DE FIBRA DE CARBONO
ACERO QUIRURGICO	CANDADO TUBO/ TUBO
ACERO QUIRURGICO	CANDADO TUBO / PINO
ACERO QUIRURGICO	CLAVO SHANZ

MATERIAL	**SISTEMA FIJACIO EXTERNA PEQUEÑOS FRAGMENTOS**
FIBRA CARBONO	BARRA DE FIBRA DE CARBONO
ACERO QUIRURGICO	CANDADO TUBO / TUBO
ACERO QUIRURGICO	CANDADO TUBO / PINO
ACERO QUIRURGICO	CLAVO SHANZ

MATERIAL	**ADICIONALES**
ACERO QUIRURGICO	CLAVILLOS KIRSNHER
ACERO QUIRURGICO	CLAVOS STEINMAN
ACERO QUIRURGICO	ROLLO ALAMBRE
TITANEO	ARANDELAS EN TITANIO
ACERO QUIRURGICO	ARANDELAS EN ACERO QUIRURGICO
ACERO QUIRURGICO	CLABES PARA CERCLAJE EN TITANIO CON PERNODE FIJACION
METILMETACRILATO	CEMENTO OSEO
METILMETACRILATO	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO
METILMETACRILATO	SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA

Las especificaciones de los artículos señaladas en este anexo son las mínimas requeridas, por lo que el "LICITANTE" podrá ofertar bienes con especificaciones y características superiores, si así lo considera conveniente.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero_____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
Bienes y/o Servicios ofertados:

RENGLON	MATERIAL	CLAVOS CENTROMEDULARES TITANIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA PROPUESTA	
1	TITANIO	CLAVO DE FEMUR ANTEROGRADO	PZA	1		
2	TITANIO	CLAVO DE TIBIA ANTEROGRADO	PZA	1		
3	TITANIO	CLAVO DE HUMERO ANTEROGRADO	PZA	1		
4	TITANIO	CALVO FEMUR CORTO PARA FRACTURA DE CADERA	PZA	1		
5	TITANIO	CLAVO FEMUR LARGO PARA FRACTURA DE CADERA	PZA	1		
6	TITANIO	CLAVO FEMUR RETROGRADO	PZA	1		
7	TITANIO	CLAVO DE TIBIA RETROGRADO MALEOLAR	PZA	1		
8	TITANIO	CLAVO ARTRODESIS DE TOBILLO	PZA	1		
9	TITANIO	CLAVO FLEXIBLE PEDIATRICO	PZA	1		
MATERIAL		SISTEMAS PLACAS LCP ACERO				
10	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA HUMERO PROXIMAL	PZA	1		
11	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA RECTA 3.5MM	PZA	1		
12	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA CLAVICULA EN GANCHO 3.5MM	PZA	1		
13	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR	PZA	1		
14	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TERCIO DE CAÑA	PZA	1		
15	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA TIBIA DISTAL MEDIAL 3.5MM	PZA	1		
16	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL 3.5MM	PZA	1		
17	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA CALCANEO 3.5MM	PZA	1		
18	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANCHA 4.5MM	PZA	1		
19	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANGOSTA 4.5MM	PZA	1		
20	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA FEMUR DISTAL	PZA	1		
21	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PALO DE HOCKEY	PZA	1		
22	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA EN T TIBIA PROXIMAL	PZA	1		
23	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA EN L TIBIA PROXIMAL	PZA	1		
24	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DHS	PZA	1		
MATERIAL		SISTEMA PLACAS DCP ACERO				
25	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA RECTA 3.5MM	PZA	1		
26	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANCHA 4.5MM	PZA	1		

27	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANGOSTA 4.5MM	PZA	1		
28	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA EN T PROXIMAL	PZA	1		
29	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA EN L PROXIMAL	PZA	1		
30	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TERCIO DE CAÑA	PZA	1		
31	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA 3.5MM	PZA	1		
32	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DE RECOSTRUCCION CURVA 3.5MM	PZA	1		
33	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DHS	PZA	1		
34	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DCS	PZA	1		
	MATERIAL	**SISTEMA PLACA LCP TITANIO**				
35	TITANIO	PLACA PARA CLAVICULA	PZA	1		
36	TITANIO	PLACA PARA CLAVICULA CON EXTENSION DISTAL	PZA	1		
37	TITANIO	PLACA HUMERO PROXIMAL	PZA	1		
38	TITANIO	PLACA DE HUMERO DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL, ANTEROLATERAL CON SOPORTE	PZA	1		
39	TITANIO	PLACA OLECRANON	PZA	1		
40	TITANIO	PLACA CABEZA RADIAL	PZA	1		
41	TITANIO	PLACA RECTA 3.5MM	PZA	1		
42	TITANIO	PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE CORTAS	PZA	1		
43	TITANIO	PLACA RADIO CUBITO DISTAL	PZA	1		
44	TITANIO	PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE LARGAS	PZA	1		
45	TITANIO	PLACA FEMUR PROXIMAL PEDIATRICA 3.5MM	PZA	1		
46	TITANIO	PLACA FEMUR PROXIMAL PEDIATRICO 4.5MM	PZA	1		
47	TITANIO	PLACA DE FEMUR PROXIMAL	PZA	1		
48	TITANIO	PLACA ANCHA RECTA 4.5MM	PZA	1		
49	TITANIO	PLACA ANGOSTA RECTA 3.5MM	PZA	1		
50	TITANIO	PLACA FEMUR DISTAL	PZA	1		
51	TITANIO	PLACA TIBIA EN T 4.5MM PROXIMAL MEDIAL	PZA	1		
52	TITANIO	PLACA TIBIA EN L 4.5MM PROXIMAL LATERAL	PZA	1		
53	TITANIO	PLACA TIBIA EN T 3.5MM PROXIMAL MEDIAL	PZA	1		
54	TITANIO	PLACA TIBIA EN L 3.5MM PROXIMAL LATERAL	PZA	1		
55	TITANIO	PLACA TIBIA DISTAL MEDIAL Y ANTEROLATERAL	PZA	1		
56	TITANIO	PLACA PERONE DISTAL	PZA	1		
57	TITANIO	PLACA PERONE DISTAL GANCHO	PZA	1		
	MATERIAL	**SISTEMA PLACA DCP TITANIO**				
58	TITANIO	PLACA TERCIO DE CAÑA	PZA	1		
	MATERIAL	**SISTEMA MINIPLACAS LCP TITANIO**				
59	TITANIO	SISTEMA DE PLACAS PARA MANO 1.5/ 2.0/ 2.4 MM	PZA	1		
	MATERIAL	**SISTEMA DE TORNILLERIA**				
60	ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CANULADO 4.0MM	PZA	1		
61	ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CANULADO 4.5MM	PZA	1		
62	ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CANULADO 6.5MM	PZA	1		
63	TITANIO	TORNILLO DOBLE COMPRESION TIPO HERBERT	PZA	1		
64	TITANIO	TORNILLO DOBLE COMPRESION TIPO ACUTRACK	PZA	1		
65	TITANIO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO MINI	PZA	1		
66	TITANIO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO PEQUEÑOS FRAGMENTOS	PZA	1		
67	TITANIO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO GRANDES FRAGMENTOS	PZA	1		
68	ACERO QUIRÚRGICO	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO PEQUEÑOS FRAGMENTOS	PZA	1		

69	**ACERO QUIRÚRGICO**	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO GRANDES FRAGMENTOS	PZA	1		
MATERIAL		**SISTEMA FIJACION EXTERNA GRANDES FRAGMENTOS**				
70	**FIBRA CARBONO**	BARRA DE FIBRA DE CARBONO	PZA	1		
71	**ACERO QUIRURGICO**	CANDADO TUBO/ TUBO	PZA	1		
72	**ACERO QUIRURGICO**	CANDADO TUBO / PINO	PZA	1		
73	**ACERO QUIRURGICO**	CLAVO SHANZ	PZA	1		
MATERIAL		**SISTEMA FIJACION EXTERNA PEQUEÑOS FRAGMENTOS**				
74	**FIBRA CARBONO**	BARRA DE FIBRA DE CARBONO	PZA	1		
75	**ACERO QUIRURGICO**	CANDADO TUBO / TUBO	PZA	1		
76	**ACERO QUIRURGICO**	CANDADO TUBO / PINO	PZA	1		
77	**ACERO QUIRURGICO**	CLAVO SHANZ	PZA	1		
MATERIAL		**ADICIONALES**				
78	**ACERO QUIRURGICO**	CLAVILLOS KIRSNHER	PZA	1		
79	**ACERO QUIRURGICO**	CLAVOS STEINMAN	PZA	1		
80	**ACERO QUIRURGICO**	ROLLO ALAMBRE	PZA	1		
81	**TITANIO**	ARANDELAS EN TITANIO	PZA	1		
82	**ACERO QUIRURGICO**	ARANDELAS EN ACERO QUIRURGICO	PZA	1		
83	**ACERO QUIRURGICO**	CLABES PARA CERCLAJE EN TITANIO CON PERNODE FIJACION	PZA	1		
84	**METILMETACRILATO**	CEMENTO OSEO	PZA	1		
85	**METILMETACRILATO**	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	PZA	1		
86	**METILMETACRILATO**	SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA	PZA	1		

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una U SB que contenga este formato en Excel.

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.

ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero_____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente sobre el o los bienes y/o servicio (s) ofertados:

RENGLON	MATERIAL	CLAVOS CENTROMEDULARES TITANIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA PROPUESTA	PRECIO
1	TITANIO	CLAVO DE FEMUR ANTEROGRADO	PZA	1		
2	TITANIO	CLAVO DE TIBIA ANTEROGRADO	PZA	1		
3	TITANIO	CLAVO DE HUMERO ANTEROGRADO	PZA	1		
4	TITANIO	CALVO FEMUR CORTO PARA FRACTURA DE CADERA	PZA	1		
5	TITANIO	CLAVO FEMUR LARGO PARA FRACTURA DE CADERA	PZA	1		
6	TITANIO	CLAVO FEMUR RETROGRADO	PZA	1		
7	TITANIO	CLAVO DE TIBIA RETROGRADO MALEOLAR	PZA	1		
8	TITANIO	CLAVO ARTRODESIS DE TOBILLO	PZA	1		
9	TITANIO	CLAVO FLEXIBLE PEDIATRICO	PZA	1		
MATERIAL		SISTEMAS PLACAS LCP ACERO				
10	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA HUMERO PROXIMAL	PZA	1		
11	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA RECTA 3.5MM	PZA	1		
12	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA CLAVICULA EN GANCHO 3.5MM	PZA	1		
13	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR	PZA	1		
14	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TERCIO DE CAÑA	PZA	1		
15	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA TIBIA DISTAL MEDIAL 3.5MM	PZA	1		
16	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL 3.5MM	PZA	1		
17	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA CALCANEO 3.5MM	PZA	1		
18	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANCHA 4.5MM	PZA	1		
19	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANGOSTA 4.5MM	PZA	1		
20	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PARA FEMUR DISTAL	PZA	1		
21	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA PALO DE HOCKEY	PZA	1		
22	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA EN T TIBIA PROXIMAL	PZA	1		
23	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA EN L TIBIA PROXIMAL	PZA	1		
24	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DHS	PZA	1		
MATERIAL		SISTEMA PLACAS DCP ACERO				
25	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA RECTA 3.5MM	PZA	1		
26	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANCHA 4.5MM	PZA	1		
27	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA ANGOSTA 4.5MM	PZA	1		
28	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA EN T PROXIMAL	PZA	1		
29	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TIBIA EN L PROXIMAL	PZA	1		
30	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA TERCIO DE CAÑA	PZA	1		
31	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA 3.5MM	PZA	1		
32	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DE RECOSTRUCCION CURVA 3.5MM	PZA	1		
33	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DHS	PZA	1		
34	ACERO QUIRÚRGICO	PLACA DCS	PZA	1		

MATERIAL		**SISTEMA PLACA LCP TITANIO**				
35	**TITANIO**	PLACA PARA CLAVICULA	PZA	1		
36	**TITANIO**	PLACA PARA CLAVICULA CON EXTENSION DISTAL	PZA	1		
37	**TITANIO**	PLACA HUMERO PROXIMAL	PZA	1		
38	**TITANIO**	PLACA DE HUMERO DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL, ANTEROLATERAL CON SOPORTE	PZA	1		
39	**TITANIO**	PLACA OLECRANON	PZA	1		
40	**TITANIO**	PLACA CABEZA RADIAL	PZA	1		
41	**TITANIO**	PLACA RECTA 3.5MM	PZA	1		
42	**TITANIO**	PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE CORTAS	PZA	1		
43	**TITANIO**	PLACA RADIO CUBITO DISTAL	PZA	1		
44	**TITANIO**	PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE LARGAS	PZA	1		
45	**TITANIO**	PLACA FEMUR PROXIMAL PEDIATRICA 3.5MM	PZA	1		
46	**TITANIO**	PLACA FEMUR PROXIMAL PEDIATRICO 4.5MM	PZA	1		
47	**TITANIO**	PLACA DE FEMUR PROXIMAL	PZA	1		
48	**TITANIO**	PLACA ANCHA RECTA 4.5MM	PZA	1		
49	**TITANIO**	PLACA ANGOSTA RECTA 3.5MM	PZA	1		
50	**TITANIO**	PLACA FEMUR DISTAL	PZA	1		
51	**TITANIO**	PLACA TIBIA EN T 4.5MM PROXIMAL MEDIAL	PZA	1		
52	**TITANIO**	PLACA TIBIA EN L 4.5MM PROXIMAL LATERAL	PZA	1		
53	**TITANIO**	PLACA TIBIA EN T 3.5MM PROXIMAL MEDIAL	PZA	1		
54	**TITANIO**	PLACA TIBIA EN L 3.5MM PROXIMAL LATERAL	PZA	1		
55	**TITANIO**	PLACA TIBIA DISTAL MEDIAL Y ANTEROLATERAL	PZA	1		
56	**TITANIO**	PLACA PERONE DISTAL	PZA	1		
57	**TITANIO**	PLACA PERONE DISTAL GANCHO	PZA	1		
MATERIAL		**SISTEMA PLACA DCP TITANIO**				
58	**TITANIO**	PLACA TERCIO DE CAÑA	PZA	1		
MATERIAL		**SISTEMA MINIPLACAS LCP TITANIO**				
59	**TITANIO**	SISTEMA DE PLACAS PARA MANO 1.5/ 2.0/ 2.4 MM	PZA	1		
MATERIAL		**SISTEMA DE TORNILLERIA**				
60	**ACERO QUIRÚRGICO**	TORNILLO CANULADO 4.0MM	PZA	1		
61	**ACERO QUIRÚRGICO**	TORNILLO CANULADO 4.5MM	PZA	1		
62	**ACERO QUIRÚRGICO**	TORNILLO CANULADO 6.5MM	PZA	1		
63	**TITANIO**	TORNILLO DOBLE COMPRESION TIPO HERBERT	PZA	1		
64	**TITANIO**	TORNILLO DOBLE COMPRESION TIPO ACUTRACK	PZA	1		
65	**TITANIO**	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO MINI	PZA	1		
66	**TITANIO**	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO PEQUEÑOS FRAGMENTOS	PZA	1		
67	**TITANIO**	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO GRANDES FRAGMENTOS	PZA	1		
68	**ACERO QUIRÚRGICO**	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO PEQUEÑOS FRAGMENTOS	PZA	1		
69	**ACERO QUIRÚRGICO**	TORNILLO CORTICAL/ ESPONJOSO GRANDES FRAGMENTOS	PZA	1		
MATERIAL		**SISTEMA FIJACION EXTERNA GRANDES FRAGMENTOS**				
70	**FIBRA CARBONO**	BARRA DE FIBRA DE CARBONO	PZA	1		
71	**ACERO QUIRURGICO**	CANDADO TUBO/ TUBO	PZA	1		
72	**ACERO QUIRURGICO**	CANDADO TUBO / PINO	PZA	1		
73	**ACERO QUIRURGICO**	CLAVO SHANZ	PZA	1		
MATERIAL		**SISTEMA FIJACION EXTERNA PEQUEÑOS FRAGMENTOS**				
74	**FIBRA CARBONO**	BARRA DE FIBRA DE CARBONO	PZA	1		
75	**ACERO QUIRURGICO**	CANDADO TUBO / TUBO	PZA	1		
76	**ACERO QUIRURGICO**	CANDADO TUBO / PINO	PZA	1		
77	**ACERO QUIRURGICO**	CLAVO SHANZ	PZA	1		
MATERIAL		**ADICIONALES**				
78	**ACERO QUIRURGICO**	CLAVILLOS KIRSNHER	PZA	1		
79	**ACERO QUIRURGICO**	CLAVOS STEINMAN	PZA	1		

80	**ACERO QUIRURGICO**	ROLLO ALAMBRE	PZA	1		
81	**TITANIO**	ARANDELAS EN TITANIO	PZA	1		
82	**ACERO QUIRURGICO**	ARANDELAS EN ACERO QUIRURGICO	PZA	1		
83	**ACERO QUIRURGICO**	CLABES PARA CERCLAJE EN TITANIO CON PERNODE FIJACION	PZA	1		
84	**METILMETACRILATO**	CEMENTO OSEO	PZA	1		
85	**METILMETACRILATO**	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	PZA	1		
86	**METILMETACRILATO**	SUTURAS DE ALTA RESISTENCIA	PZA	1		
				SUBTOTAL		
				IVA		
				TOTAL		

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

El licitante deberá ofertar sus precios por renglón de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las bases.

El Licitante incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado.

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXO 8
GARANTÍA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-029/2025 SERVICIO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS.**

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del (**nombre completo del Licitante)**, me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número **LPCC-029/2025**, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número **LPCC-029/2025 SERVICIO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS,** por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

ANEXO 9
CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-029/2025 SERVICIO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS.**

C. _____ en mi calidad de representante legal de la empresa _____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios;_____**(indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el no indicarlo será motivo de descalificación,** que me sea retenida mi aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea aportado al Fondo Impulso Jalisco.

Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta económica.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

ANEXO 10

FICHAS TECNICAS

El licitante interesado en participar deberá presentar como parte de su propuesta técnica catálogo, manual y/o folleto de los bienes ofertados en forma impresa, misma que deberá contener como mínimo especificaciones técnicas, marca y modelo del producto ofertado, nombre del fabricante o distribuidor y renglón de la licitación al que corresponde.

En caso contrario, si el licitante no presenta manuales, folletos o catálogos de uno o más renglones que componen la partida, su propuesta será desechada para la partida correspondiente.

Para todas las partidas en las que se participe, se deberá destacar mediante numeración preferentemente en COLOR ROJO cada una de las características de los artículos ofertados conforme a las especificaciones de las fichas de los equipos según las partidas y renglones que las componen, de tal manera que se correlacionen las especificaciones contenidas con la oferta técnica (propuesta técnica) del licitante.

En caso de que el CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su proposición técnica que incluye o no dicha especificación, además de adjuntar carta del fabricante o distribuidor autorizado en los mismos términos.

Los documentos que se presenten en un idioma diferente al español deberán entregarse acompañados por traducción simple de las partes que se requieran, lo anterior para llevar a cabo una evaluación completa y precisa de la oferta, la exactitud de la traducción presentada será responsabilidad del licitante, por lo que el área requirente podrá verificar dicha traducción en caso de discrepancias, la propuesta podrá ser desechada, la falta de traducción afectará la propuesta del licitante.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

ANEXO 11
CERTIFICADOS Y REGISTROS SANITARIOS

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-029/2025 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

_____ en mi calidad de representante legal de la empresa _____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada, adjunta al presente anexo los certificados de calidad registros sanitarios vigentes referenciados al renglón de la licitación al que corresponden.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

ANEXO 12

FORMATO DEL ESCRITO DE CARTA DE APOYO

Fecha de emisión ___ de ____ 2025

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-029/2025 SERVICIO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS.**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Fabricante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado **nombre completo del Fabricante**, que respalda la propuesta de la empresa **nombre completo del Licitante**, como distribuidor autorizado para la comercialización de los artículos materia de la presente licitación.

NOTA: El Licitante en caso de ser Distribuidor de la marca, deberá presentar carta de apoyo en original como distribuidor autorizado por parte del fabricante y/o su filial en México y/o importador primario de las marcas ofertadas en hoja membretada de la empresa.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

FORMATO A (Sobre 1)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA TÉCCNICA

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones

FORMATO B (Sobre 2)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones